

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES DEL ECUADOR ALFAKING S.A., CELEBRADA
EL DIA 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía "TRANSPORTES DEL ECUADOR ALFAKING S.A.", ubicado en el Cantón Samborondón Parroquia Samborondón Ciudadela Urbanización Tornero Tres Mz E Junto al colegio La Moderna, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los socios Señora: Mafalda Elina del Roció Ávila Alvarado, propietario de mil novecientos noventa y cinco (1.995) acciones, Señor: Ángel Rolando Peralta Vintimilla, propietario de cinco (5) acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un 00/100 dólar (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de Dos mil 00/100 dólares (US\$.2.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías -,

Preside la sesión el señor Ángel Rolando Peralta Vintimilla, presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta la señora Mafalda Elina del Roció Ávila Alvarado, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.-----

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2016
2. - Reelegir o nombrar comisario para el ejercicio fiscal 2017 y establecer sus remuneraciones u honorarios.
3. – Aprobar la distribución de dividendo de utilidades del ejercicio fiscal 2016 entre sus accionistas.

Toma la palabra el señor Peralta Vintimilla Ángel Rolando, y sugiere **respecto al primer punto del orden del día**, que una vez que se ha realizado la revisión del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Flujo de Efectivo por el año terminado 2016 y conocido el informe de comisario, como lo dispone el artículo 234 de la Numeral 2-3-4 de la Ley de Compañía.

Los accionistas, una vez analizada la moción del señor Peralta Vintimilla Ángel Rolando, los señores accionistas por unanimidad aprueban los estados financieros y el informe de Comisario.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y conocer el informe de comisario, la señora. Mafalda Elina del Roció Ávila Alvarado, mociona que se reelija a la Eco. Grace Yadira Galarza Chávez para el cargo de Comisario para el ejercicio fiscal 2017 y su honorario lo establezca la Gerencia.

Los accionistas, una vez analizada la moción de la señora. Mafalda Elina del Roció Ávila Alvarado, la aprueban por unanimidad.

Respecto al tercer punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y reelegir al Comisario, el señor Peralta Vintimilla Ángel Rolando, mociona que la empresa distribuya las utilidades netas del ejercicio entre los accionistas, previo cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a la Reserva Legal, y crear una Reserva Facultativa de un 20% para utilizarlo de las formas previstas por la Ley.

Los accionistas, una vez analizada la moción del señor Peralta Vintimilla Ángel Rolando, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores accionistas a las 16 horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:

MAFALDA ELINA DEL ROCIO AVILA ALVARADO

ANGEL ROLANDO PERALTA VINTIMILLA

f) Peralta Vintimilla Ángel Rolando, Presidente de la Junta – Presidente/; f) Mafalda Elina del Roció Ávila Alvarado, Secretario de la Junta – Gerente General/Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:



**SRA. MAFALDA ELINA DEL ROCIO AVILA ALVARADO.
SECRETARIO DE LA JUNTA.**